

Primeras medidas de Presidente Kast

El Presidente José A. Kast marcó la cancha de lo que será su mandato. Sin rodeos, el Ejecutivo lanzó sus dos primeras grandes bombas administrativas: cierre militar en la frontera norte y una inspección total a la billetera fiscal.

La señal es clara: orden en la casa y orden en la frontera. Aquí te contamos el detalle de este "terremoto" administrativo que comenzó hoy mismo.

OPERACIÓN FRONTERA: DRONES, MILITARES Y SENSORES

El norte grande (Arica, Tarapacá y Antofagasta) ya no será el mismo. El decreto presidencial establece un blindaje técnico y humano sin precedentes:

Refuerzo de Tropas: Incremento inmediato de efectivos militares en los puntos críticos de la macrozona norte.

Vigilancia de Alta Gama: Despliegue de drones de última generación y sensores optrónicos para que no se mueva nada sin ser detectado.

Mando Unificado: Se nombró a un Comisionado Especial que tendrá la tarea de "alinear" a las policías con el Ejército bajo un solo plan de comunicaciones.

LUPA SOBRE EL ESTADO: AUDITORÍA TOTAL

Para el Presidente, la probidad no se negocia. El segundo decreto instruye una revisión profunda en cada rincón del aparato público:

Escaneo a Ministerios: Auditoría completa a todas las instituciones para detectar "fugas" o irregularidades.

Tolerancia Cero: Se implementará un mecanismo de denuncia inmediata. Si hay una anomalía, se reporta al instante; sin burocracia ni defensas corporativas.

El mensaje del nuevo Gobierno es tajante: eficiencia en el gasto y control absoluto de la soberanía nacional.